

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	07/08/2024
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	23:40:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A1 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, QUÉ, ESTAMOS EN LA ETAPA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, POR LO CUAL, EN LA ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO SE APLICARA LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES RESPECTO A LA PRESENTE OBSERVACION. EN ESE SENTIDO, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 07/08/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 23:40:55

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.3 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LO SOLICITADO, NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PRECISA QUE ES FACULTATIVO PUBLICAR EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL. LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, DIRECTIVA DE BASES ESTANDAR, PRONUNCIAMIENTOS Y DEMAS QUE CORRESPONDAN. ASIMISMO, SE DEBE TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 41 DE LA RESOLUCIÓN 2742-2019-TCE-S3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 07/08/2024

Hora de envío : 23:40:55

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 234-2022 (07.10.2022), artículo N° 184 - Fidecomiso de Adelanto de Obra, se consulta si la entidad contratante entregara los adelantos a traves de fidecomisos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 2.3 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto de Urgencia N° 234-2022

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES DEL PRESENTE PROYECTO, NO ESTABLECE LOS GASTOS FINANCIEROS DEL PROCEDIMIENTO DE ADELANTO A TRAVES DE FIDEICOMISO. EN ESE SENTIDO, NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código : 20612269344

Fecha de envío : 08/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.

Hora de envío : 14:45:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar el texto ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO] del título del ANEXO N°6.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUÉ, LA INFORMACION SOLICITADA ESTA EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código : 20612269344

Fecha de envío : 08/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.

Hora de envío : 14:45:49

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclara si alguna partida del presupuesto no se puede cambiar sus precios unitarios a fin de elaborar el presupuesto ofertado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUÉ, EL POSTOR DEBE PROCEDER SEGÚN CORRESPONDA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, BASES, DIRECTIVAS Y NORMATIVA DE CONTRATACIONES. ASIMISMO, SE DEBE TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 41 DE LA RESOLUCIÓN 2742-2019-TCE-S3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código : 20612269344

Fecha de envío : 08/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.

Hora de envío : 15:00:05

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité adjuntar el archivo digital del presupuesto del expediente técnico en formato editable Excel.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LO SOLICITADO, NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PRECISA QUE ES FACULTATIVO PUBLICAR EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL. LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, DIRECTIVA DE BASES ESTANDAR, PRONUNCIAMIENTOS Y DEMAS QUE CORRESPONDAN. ASIMISMO, SE DEBE TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 41 DE LA RESOLUCIÓN 2742-2019-TCE-S3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En observancia a los principios de ¿publicidad¿ y ¿transparencia¿, las que rigen la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos a la Entidad publicar adjunto a las Bases; a Integrarse, el PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA; documento imprescindible dentro de la ejecución de un proyecto, porque esta no se encuentra en el Expediente Técnico publicado en el SEACE y que es parte del Expediente de Contratación.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Artículo 2 de la Ley.

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En observancia a los principios de ¿publicidad¿ y ¿transparencia¿, las que rigen la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos a la Entidad publicar adjunto a las Bases; a Integrarse, la cotización de materiales, cotización del costo hora-hombre o máquina, cálculo del costo hora-hombre vigente, memoria de cálculo, según sea del caso documentos imprescindibles dentro de la ejecución de un proyecto, porque esta no se encuentra en el Expediente Técnico publicado en el SEACE y que es parte del Expediente de Contratación, y las cuales también sirven para los proveedores como información relevante para la ejecución de la obra.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Artículo 2 de la Ley.

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, LAS COTIZACIONES Y DEMAS QUE CORRESPONDAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En observancia a los principios de ¿publicidad¿ y ¿transparencia¿, las que rigen la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos a la Entidad publicar adjunto a las Bases; a Integrarse, el CERTIFICADO AMBIENTAL, documento imprescindible para la ejecución de un proyecto, porque esta no se encuentra en el Expediente Técnico publicado en el SEACE y que es parte del Expediente de Contratación, y las cuales también sirven para los proveedores como información relevante para la ejecución de la obra.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Artículo 146º del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, EL CERTIFICADO AMBIENTAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

De la revisión integral del expediente técnico de obra publicado en el SEACE, se advierte que no se habrían encontrado la siguiente información; SUSTENTO DE METRADOS.

Por lo que considerando que dicha información debería formar parte del Expediente técnico de la obra, corresponde a la Entidad verificar y publicar de manera íntegra y/o completa el contenido del Expediente Técnico, de tal forma que se logre el cumplimiento de la finalidad pública y así reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, de no contar con dicha información, solicito se declare la nulidad del procedimiento hasta corregir dicha deficiencia

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Bases integradas

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, LOS METRADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

De la revisión integral del expediente técnico de obra publicado en el SEACE, se advierte que no se habrían encontrado la siguiente información; COTIZACION DE MATERIAES.

Por lo que considerando que dicha información debería formar parte del Expediente técnico de la obra, corresponde a la Entidad verificar y publicar de manera íntegra y/o completa el contenido del Expediente Técnico, de tal forma que se logre el cumplimiento de la finalidad pública y así reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, de no contar con dicha información, solicito se declare la nulidad del procedimiento hasta corregir dicha deficiencia

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Bases integradas

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, COTIZACION DE MATERIALES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

De la revisión integral del expediente técnico de obra publicado en el SEACE, se advierte que no se habrían encontrado la siguiente información; MEMORIA DE CALCULO

Por lo que considerando que dicha información debería formar parte del Expediente técnico de la obra, corresponde a la Entidad verificar y publicar de manera íntegra y/o completa el contenido del Expediente Técnico, de tal forma que se logre el cumplimiento de la finalidad pública y así reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, de no contar con dicha información, solicito se declare la nulidad del procedimiento hasta corregir dicha deficiencia

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Bases integradas

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, LA MEMORIA DE CALCULO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

De la revisión integral del expediente técnico de obra publicado en el SEACE, se advierte que no se habrían encontrado la siguiente información; ESTUDIO TOPOGRAFICO Y DE GEORREFERENCIACION

Por lo que considerando que dicha información debería formar parte del Expediente técnico de la obra, corresponde a la Entidad verificar y publicar de manera íntegra y/o completa el contenido del Expediente Técnico, de tal forma que se logre el cumplimiento de la finalidad publica y así reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, de no contar con dicha información, solicito se declare la nulidad del procedimiento hasta corregir dicha deficiencia

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Bases integradas

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, EL ESTUDIO TOPOGRAFICO Y DE GEO REFERENCIACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

De la revisión integral del expediente técnico de obra publicado en el SEACE, se advierte que no se habrían encontrado la siguiente información; CIRA Y/O PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO

Por lo que considerando que dicha información debería formar parte del Expediente técnico de la obra, corresponde a la Entidad verificar y publicar de manera íntegra y/o completa el contenido del Expediente Técnico, de tal forma que se logre el cumplimiento de la finalidad publica y así reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, de no contar con dicha información, solicito se declare la nulidad del procedimiento hasta corregir dicha deficiencia

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Bases integradas

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, EL CIRA Y/O PLA DE MONITOREO ARQUEOLOGICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

De la revisión integral del expediente técnico de obra publicado en el SEACE, se advierte que no se habrían encontrado la siguiente información; PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Por lo que considerando que dicha información debería formar parte del Expediente técnico de la obra, corresponde a la Entidad verificar y publicar de manera íntegra y/o completa el contenido del Expediente Técnico, de tal forma que se logre el cumplimiento de la finalidad pública y así reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, de no contar con dicha información, solicito se declare la nulidad del procedimiento hasta corregir dicha deficiencia

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Bases integradas

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, SE ADJUNTARA EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

En observancia a los principios de ¿publicidad¿ y ¿transparencia¿, las que rigen la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos a la Entidad publicar adjunto a las Bases; a Integrarse, la autorización del ANA o ALA para el uso del agua, documentos imprescindibles dentro de la ejecución de un proyecto, porque esta no se encuentra en el Expediente Técnico publicado en el SEACE y que es parte del Expediente de Contratación, y las cuales también sirven para los proveedores como información relevante para la ejecución de la obra.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿ Artículo 146° del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES, LAS ACUTORIZACIONES SOLICITADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Entidad debe regularizar el Expediente Técnico de la Obra, adjuntando en esta el documento ¿ANALISIS DE RIESGOS¿ contemplando en esta la identificación de riesgos, análisis de riesgos, planificación de respuestas a los riesgos, asignación de riesgos y otros.

Como es de conocimiento de la Entidad, estos formatos deben consignar la firma, nombres y apellidos, y el cargo del personal responsable de la elaboración y del responsable de la aprobación de estos análisis de riesgos. Sin embargo, como se puede apreciar en el Expediente Técnico publicados en el SEACE, estos formatos no tienen congruencia, coherencia ni objetividad con la obras, mucho menos se detalla al funcionario responsables de tal información, trasgrediendo en consecuencia en PRINCIPIO DE INTEGRIDAD la que determina qué; ¿la conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación es guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida (¿)¿

Razón por el cual solicitamos declarar nulo de oficio y retrotraer hasta la etapa que corresponda para subsanar dichas incongruencias

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: A

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 146º del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ADJUNTARA EN INTEGRACION DE BASES EL ANALISIS DE RIESGOS. ASIMISMO LA OBSERVACION RESULTA SUBJETIVA AL NO ESTABLECER LOS COMPARATIVOS DE FORMA DETALLADA, DEMOSTRANDO LO QUE INDICA. EN ESE SENTIDO, NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

De acuerdo, al numeral 3.1 del art. 3 de la Ley N° 31170 - Ley que dispone la Implementación de Mesa de Partes Digitales y Notificaciones Electrónicas, las Entidades de la administración pública tenían el plazo de 12 meses a partir de la publicación de la presente ley (publicado el 21/04/2021) para implementar los servicios digitales de la mesa de partes digital y notificación electrónica, plazo que venció el 21/04/2022.

Cabe mencionar que el cumplimiento de esta Ley es obligatorio, y su inobservancia genera responsabilidad administrativa y penal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, así como, responsabilidad penal por la omisión, rehusamiento o demora en los actos funcionales previstos en el Código Penal.

Por tal disposición, solicitamos que indique la dirección electrónica donde está funcionando la mesa de partes digital de dicha Entidad, a fin de presentar nuestros documentos por ese medio y de esa manera no vulnerar nuestro derecho a presentar documentos de manera digital, en el procedimiento de selección, así como en la ejecución contractual de corresponder.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: A

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 3.1 del art. 3 de la Ley N° 31170

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, NO ES COMPETENCIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN RESOLVER LA PRESENTE OBSERVACION. ASIMISMO, NOS ENCONTRAMOS EN UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DETERMINADO POR EL TULO DE LA LEY 30225 Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVA QUE CORRESPONDE. POR LO CUAL LA COMUNICACION SE REALIZA A TRAVES DEL SEACE, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS QUE LA RIGEN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con fecha 06 de setiembre del 2023 la Cámara Peruana de Construcción (CAPECO) y la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) firman la Negociación Colectiva 2023-2024 acordando un incremento en sus remuneraciones; por lo que, las nuevas tablas salariales se publicaron posterior a ello en fecha 14 de setiembre del 2023 mediante Resolución Ministerial N° 357-2023-TR, el cual tiene una vigencia del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.

En consecuencia, el monto del jornal básico diario establecido en el expediente técnico del presente proyecto no es el vigente, generando eventuales conflictos sociales, problemas con los entes de cumplimiento laborales como SUNAFIL, etc., razón por el cual solicito a la Entidad, actualizar los costos en el Expediente Técnico.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Negociación Colectiva en Construcción Civil 2023-2024

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, EL EXPEDIENTE TECNICO ES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ASIMISMO LA OBSERVACION RESULTA SUBJETIVA AL NO ESTABLECER LOS COMPARATIVOS DE FORMA DETALLADA, DEMOSTRANDO LO QUE INDICA. EN ESE SENTIDO, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

De la revisión del Expediente de la Obra publicado por la Entidad en el SEACE junto con la convocatoria, se ha podido observar que Los documentos que forman parte de este se habría realizado el año 2022 y el año 2023, trasgrediendo el numeral 34.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que manifiesta que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses. Por lo tanto, solicito declarar la nulidad del procedimiento para actualizar el presupuesto y demás información, caso contrario estarían viciando el proceso.

Asimismo se debe tener en consideración que, las entidades deben observar los principios de Transparencia y Publicidad, dado que estos disponen que las Entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin de que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores, debiendo con ello promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones, máxime si dichos principios son de aplicación transversal a toda contratación pública.

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

A numeral 34.1 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA FECHA DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA ES INFERIOR A LOS 9 MESES, POR EL CUAL, EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES CONFORME A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES. ASIMISMO, SE ADJUNTARA EN LAS BASES INTEGRADAS EL PRESUPUESTO DE LA OBRA. ASIMISMO, LA OBSERVACION ES SUBJETIVA, POR LO CUAL NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicito a la Entidad, publicar el presupuesto actualizado de la obra; en formato Excel, para así poder realizar una oferta sin vicios ni errores, que puedan tener como consecuencia la descalificación y/o no admisión de las ofertas.

Este pedido lo realizamos en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia, las que rigen la Ley de Contrataciones. Asimismo, realizamos este pedido porque el presupuesto publicado en el SEACE se encuentra en formato de imagen y con ciertas deficiencias en su visualización.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LO SOLICITADO, NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PRECISA QUE ES FACULTATIVO PUBLICAR EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL. LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, DIRECTIVA DE BASES ESTANDAR, PRONUNCIAMIENTOS Y DEMAS QUE CORRESPONDAN. ASIMISMO, SE DEBE TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 41 DE LA RESOLUCIÓN 2742-2019-TCE-S3. ASIMISMO, DEBE DE PRECISAR DE FORMA OBJETIVA Y PRECISA CUAL ES LA DEFICIENCIA DE VISUALIZACION DEL PRESUPUESTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Como indica y regula las Bases estándar emitida por el OSCE las que sirven de modelo y guía obligatorio para todo proceso de selección, consultamos que nos confirme o adecue con motivo de absolución de las consultas y/o Observaciones, si solo bastara con la presentación del ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO; plasmado además en las presente bases, para acreditar con los Términos de Referencia que se encuentra en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección, o, de lo contrario mencionar en la sección de documentación obligatoria que estas estén respaldados con la presentación de algún otro documento y/o que con la sola presentación de una declaración Jurada en mención se cumplirá.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: D Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE.CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, EL PARTICIPANTE DEBE DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME LO SEÑALE LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORME A LO DESCRITO EN LA DIRECTIVA DE BASES ESTANDAR Y NORMATIVA DE CONTRATACIONES. ASIMISMO, SE DEBE TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 41 DE LA RESOLUCIÓN 2742-2019-TCE-S3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Considerando la envergadura de la obra, solicitamos se permitir la participación en caso de consorcio con un máximo de tres (3) integrantes.

Consideramos la la condición de los consorciados que vienen requiriendo en las bases es limitante, razón por el cual solicitamos ampliar esta consideración

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 25 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de competencia. Y libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, POR EL CUAL SE AMPLIA A 3 CONSORCIADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicito se corrija o que la Entidad justifique de manera legal y racional la razón por la que no se otorgaran los adelantos, trasgrediendo la normativa en contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 35 **Página:** 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 181

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, EL PARTICIPANTE DEBE DE REALIZAR LA VERIFICACION QUE CORRESPONDE A LAS BASES PUBLICADAS, VISTO QUÉ, EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO SE ESTABLECE LOS ADELANTOS CONFORME A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES. EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 2.5 DEL CAPITULO II DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicito justificar de manera técnica, legal y racional, el motivo por el que la Entidad manifiesta que no se aceptara subcontrataciones en el presente proceso. Porque consideramos que trasgrede el articulo 35 de la Ley

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 35 **Página:** 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 35 de la Ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, ES POTESTATIVO DE PARTE DE LA ENTIDAD, RESPECTO A SUBCONTRATACION, EL CUAL ES CONCORDANTE CON EL ART 35 DEL TUO DE LA LEY 302255, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Confirmar también, que bastara la sola presentación del COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER (de ser el caso) para acreditar el equipamiento estratégico, es decir que no es necesario adjuntar otro documento como; facturas o guías, puesto que estos son documentos privados y de índole contable, que todo dueño propietario tiene en su poder para acreditar la compra del bien. Como además ya fueron resueltos por el OSCE. (pronunciamiento N° 275-2017-OSCE.DGR)

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases Estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, QUÉ, LA PRESENTE CONSULTA SE REFIERE A PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, EL CUAL ESTA ESTABLECIDO EN EL LITERAL q) NUMERAL 2.3 DEL CAPITULO II DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO Y LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAZOS

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO COYLLORPAMPA DISTRITO DE PAZOS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2603895.

Ruc/código :	20612043923	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:43

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

En el factor de evaluación denominado Sostenibilidad Ambiental y Social, se viene requiriendo la acreditación de diversas prácticas, solicito que en etas se permita como alcance o campo de aplicación a ejecución de obras; pistas o veredas o vías urbanas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 117

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUERIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL ES CONFORME AL OBJETO Y NATURALEZA DE LA CONTRATACION, LA MISMA QUE ES CONCORDANTE CON EL ART 16 DEL TUO DE LA LEY 302255, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL ART 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null